Integrantes de la Comisión de Acción Social

- o Presidente de la Comisión
 - o Excmo. y Magnífico Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco
 - o Por delegación del Excmo. Sr. Rector, la Sra. Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Compromiso Social Dª. Mª del Mar Venegas Medina
- o Director del Gabinete de Acción Social
 - o D. Antonio Maya de la Cruz

Un miembro por cada uno de los Sindicatos firmantes del Acuerdo de Homologación de las Universidades Andaluzas en materia de Acción Social. Podrá asistir un asesor por cada uno de los miembros, con voz pero sin voto.

- o CC.OO.
- o C.S.I./C.S.I.F.
- o U.G.T.

Podrá asistir, con voz pero sin voto, un miembro por cada uno de los sindicatos con representación sindical en la Universidad de Granada, no firmantes del Acuerdo de Homologación

- $\circ \text{ C.T.I.}$
- o USTEA
- o S.A.T.
- $\circ \text{ N.O.T.U.G.R.}$

Podrán asistir, con voz pero sin voto

- o Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador
- o Presidente del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral
- o Presidente de la Junta de Personal del P.A.S. Funcionario
- o Presidente del Comité de Empresa del P.A.S. Laboral

Fuente: http://gas.ugr.es/pages/comision

Última versión: 2025-04-01 22:22 - 1 dee 1 -